

PLAN DE IGUALDAD



CEIP PADRE HONORATO DEL VAL

MONZÓN DE CAMPOS. PALENCIA

ÍNDICE

	<u>pag</u>
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.....	5
4. OBJETIVOS.....	6
4.1 Objetivo General.....	6
4.2 Objetivos Específicos.....	7
5. COMPETENCIAS CLAVE VINCULADAS A LOS OBJETIVOS.....	8
6. METODOLOGÍA.....	13
7. EVALUACIÓN	14
8. ACTIVIDADES.....	15
8.1. Actividades a Nivel de centro.....	15
8.2 Actividades a Nivel de Aula.....	21
9. BIBLIOGRAFÍA.....	31

PLAN DE IGUALDAD.

“La educación para la igualdad, es imprescindible si queremos que los chicos y las chicas aprendan a relacionarse al margen de los estereotipos de género tradicionales”. (Mujeres, monográfico, info 97)



1.INTRODUCCIÓN

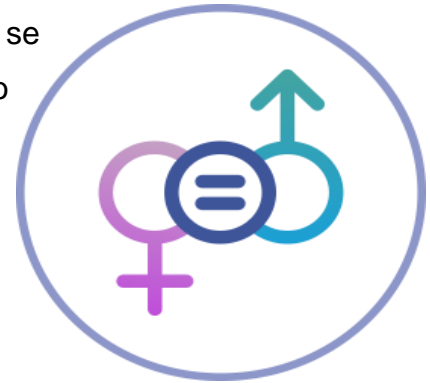
La Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se Modifica la Ley Orgánica 3/2006 de Educación, en su artículo 1, nos habla de los principios de la educación y en su apartado l) hace referencia a el “Desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el **fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la coeducación de niños y niñas [...]**”

Así mismo, la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo Sostenible, concretamente en su artículo 5, nos habla de la “Igualdad de Género”, por lo que desde el **CEIP Padre Honorato del Val de Monzón de Campos** se elabora el **Plan de Igualdad** en base a la normativa vigente.

El **Plan de Igualdad** se presenta con la intención de alcanzar a toda la comunidad educativa, con el fin de educar en valores que prevenga la desigualdad y la violencia de género. Por ello, el enfoque parte desde una perspectiva de educación integral, donde cada persona a la que va dirigida pueda desarrollar habilidades sociales que le permitan detectar situaciones de desigualdad, violencia o discriminación y pueda enfrentarlo desde el desarrollo de sus fortalezas. Por ello, el trabajo a realizar estará íntimamente ligado con las competencias clave y objetivos planteados en este plan, con la intención de

alcanzar las metas competenciales que permita a nuestro alumnado enfrentar diversas situaciones en su vida cotidiana desde una visión igualitaria e inclusiva.

Este Plan de Igualdad pretende generar un clima de convivencia en el que los valores de respeto, la eliminación de prejuicios sexistas y la valoración de la diversidad, sean una constante en el día a día del centro. De esta manera, se trabajará desde un enfoque transversal a la vez que se va incluyendo en lo curricular dentro del trabajo general del centro y del aula.



2. JUSTIFICACIÓN

Desde edades tempranas se comienzan a detectar determinados estereotipos sexistas y de género que si no se atajan calarán en la educación de los pequeños/as, y de esta manera se seguirán reproduciendo patrones de conducta.

La educación integral que debemos ofrecer a nuestro alumnado pasa por comenzar a detectar en los adultos/as aquellos comportamientos, comentarios o reproducciones que puedan conllevar mensajes discriminatorios, sexistas o diferenciación de género, ya sea en los mensajes orales, en la selección de textos, juegos, vestido, peinado, colores y un largo etc, que manifiesten una diferencia de género, siendo apropiado el uso neutro de lo mencionado.

El Plan de Igualdad del centro será un elemento dinamizador que promueva una enseñanza realmente coeducativa y para ello debe estar incluido en el currículo escolar, siendo una responsabilidad de toda la comunidad educativa su implicación y compromiso por alcanzar los objetivos que se pretenden conseguir.

Cada vez más la sociedad actual es consciente del grave problema que existe en relación con la violencia de género y de la necesidad de modificar pautas sociales y culturales basadas en la idea de patriarcado, así como la idea de superioridad e inferioridad de un género sobre otro solo por su condición sexual. Por ello, trabajaremos haciendo consciente a nuestro alumnado de la

importancia de resolver los conflictos desde el dialogo, el respeto efectivo y desde la ausencia de violencia.

Desde el centro educativo somos consciente y sensibles con la situación social y nos sentimos responsable y comprometidos con la labor educativa y por extensión social que como docentes debemos realizar en nuestro contexto educativo. Por ello, este plan será puesto en práctica desde la etapa de infantil y primaria, extendiéndose a las familias, al equipo docente y por ende a toda la comunidad educativa que pueda intervenir en nuestro centro.

La coordinación con las familias será habitual, ya que ellas también forman parte de este proceso educativo y son el primer contexto de socialización, una escuela de valores y emociones, por lo que deben ser sensibles a esta temática y contribuir a que su hijos e hijas crezcan en un ambiente de igualdad entendiendo éste, como el crecimiento en las mismas oportunidades sociales, educativas, domésticas, laborales, políticas, etc no podemos entender la libertad si no hay igualdad. Por esta razón, la escuela debe ser el motor que impulse actuaciones donde se construyan espacios seguros, libres de ambientes hostiles que permitan convivir, colaborar y relacionarse desde un contexto educativo y cultural en igualdad, ya que como dijo **Gabriela Mistral** *“Si no realizamos la cultura y la igualdad dentro de la escuela, ¿dónde podrán exigirse estas cosas?”*.

Desde el **CEIP Padre Honorato del Val** nos sentimos comprometidos en la igualdad de género y para ello llevaremos a cabo las siguientes actuaciones.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Los principios de actuación en los que se basa el plan del centro son los siguientes:

1. **VISIBILIDAD:** El plan de igualdad entre hombres y mujeres se hará presente en la comunidad educativa a través de un lenguaje oral y escrito donde se empleé un vocabulario inclusivo, donde se comunique tanto a las familias, alumnado y docentes de las actividades a realizar a lo largo

del curso, con el fin de que todos/as puedan participar en ellas y sean conocidas por toda la comunidad.

2. **TRANSVERSALIDAD:** Se trabajará desde un enfoque inclusivo, donde se revisen materiales, cuentos, libros donde se puedan encontrar matices sexistas y actuar sobre ello. El claustro de profesores revisará las actividades contempladas en el plan de igualdad para su aprobación y puesta en práctica, así como la mejora progresiva de actividades, tareas, actuaciones y formación que a bien sean positivas para la comunidad educativa.
3. **INCLUSIÓN.** Las actividades irán dirigidas a los tres ámbitos de la comunidad educativa; docentes, alumnado y familia. Con la intención de que participen en las actividades que desde el CEIP Padre Honorato del Val se desarrollen e ir integrándolas en el currículo de manera progresiva vinculándolas con los contenidos a trabajar.

4. OBJETIVOS

Con este plan se pretende alcanzar una serie de objetivos tanto generales como específicos, los cuales estarán incluidos en las propuestas de programación tanto de infantil como de primaria, siendo una constante en el trabajo diario del aula.

4.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar prácticas educativas donde se identifiquen estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad promoviendo su eliminación, de forma que favorezcan en el alumnado un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- b) Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- d) Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- e) Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- f) Educar en la empatía.
- g) Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- h) Revisar y actualizar la biblioteca en materia de coeducación.
- l) Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- j) Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.
- k) Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para el alumnado.
- l) Visibilizar las capacidades personales como un potencial en la tarea a realizar y no destacar en la tarea por ser niño o niña.
- m) Dar respuesta a la agenda 2030, atendiendo al **Objetivo Desarrollo Sostenible 5. Igualdad de Género.**



OBJETIVOS	Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Plurilingüe	Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	Competencia Digital	Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	Competencia Ciudadana	Competencia Emprendedora	Competencia en Conciencia y Expresión Cultural
a	x		x		x	x		x

b	x		x	x	x	x	x	x
c	x	x	x	x	x	x	x	x
d	x	x			x	x		x
e	x		x	x		x		x
f	x	x	x	x	x	x	x	x
g	x	x	x	x	x	x	x	x
h	x	x		x				
i	x	x				x		
j	x	x			x	x		x
k					x	x		
l	x	x	x	x	x	x	x	x
m	x	x		x	x	x	x	x

5.COMPETENCIAS CLAVE VINCUALADAS A LOS OBJETIVOS

La intención de este plan de igualdad es desarrollar en nuestro alumnado las competencias clave que les permitan desenvolverse en su vida cotidiana con determinación, identificando cualquier estereotipo o conducta violenta y puedan

afrontarla desde una postura de diálogo y no violencia, para todo ello, se requiere un enfoque educativo integral.

1- COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio, por ello, se trabajará desde la interacción eficaz con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos sus ámbitos, mediante la habilidad de expresarse en un lenguaje oral, escrito, audiovisual, digital, etc, desde un plano de igualdad, que permita la expresión de sentimientos y emociones propios y respete los ajenos.

2- COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Esta competencia está muy relacionada con la anterior en materia lingüística, su enfoque viene a respetar las lenguas maternas de la diversidad de nuestro alumnado, respetando la diversidad cultural a la par, que se introducen matices de igualdad en esta diversidad cultural con la intención de fomentar una convivencia democrática en líneas de igualdad de género.

3- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TÉCNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Trabajaremos desde un enfoque globalizador que permita la resolución de problemas en situaciones cotidianas, desde una perspectiva de igualdad que permitan metodologías que lleven a mejorar el mundo desde la eliminación de estereotipos que discriminan a las mujeres en los ámbitos tecnológicos y científicos, etc.

4- COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Debemos enseñar a nuestro alumnado a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación, digitales, tecnológicos con respecto a los roles asociados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos, así como detectar determinados comportamientos de acoso, violentos en las redes y formarse en ciberseguridad.

5- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado trabajado un día concreto en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad, donde sean capaces de adquirir un aprendizaje que les permita organizar su propio bienestar emocional, su salud física y mental, expresar empatía ante situaciones que impliquen una situación de violencia, de discriminación a otras personas. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades donde se trabajen las emociones y valores. Potenciaremos el trabajo cooperativo a través de actividades donde se muestre y se visibilice mensajes positivos hacia ambos géneros y puestas en común en clase donde se fomente aprender a aprender.

6- COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y esto conlleva una implicación personal como ciudadano y grupal como sociedad ante ciertos comportamientos sociales que devalúa a las mujeres, por ello, desarrollar las capacidades tanto en el alumnado, niños y niñas, para crear unos adultos empáticos, razonables, que valoren las capacidades personales y no de género para desempeñar diferentes puestos en la sociedad. A través de actividades de asamblea, de presentación de supuestos reales, noticias de la sociedad y plantear debates donde la crítica constructiva fomente un pensamiento crítico y empático es hacia donde debemos caminar.

7- COMPETENCIA EMPRENDEDORA

Las actividades estarán orientadas a que nuestro alumnado sea autónomo y autónoma, tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día, poniendo en valor la capacidad de iniciativa, el emprendimiento, creatividad de todos y cada unos de ellos/as, donde sean sensibles en el beneficio colectivo y no sólo individual y por extensión a la sociedad a la que pertenecen.

8- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres y hombres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace

poco no aparecían como personas destacadas por su aportación a la sociedad, especialmente las mujeres.

Todas estas competencias clave tiene valor en su conjunto, ya que todas aportan aprendizajes al desarrollo de las capacidades del alumnado y se pretende que éstos las adquieran para poder desenvolverse de forma autónoma, crítica, empática en la sociedad y en su día a día.

Hay que tener en cuenta que nuestro alumnado desarrolla y adquiere los aprendizajes, como bien dice **Howard Gardner**, en función de las ocho **inteligencias múltiples** y que están directamente vinculadas con estas competencias clave.

***A NIVEL DE CENTRO**

Realizaremos diferentes actividades a nivel de centro, donde se implique el alumnado, profesorado y familias. Coincidiendo con la celebración de fechas importantes como:

TEMPORALIZACIÓN

-25 de noviembre. El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

-8 de marzo. Día internacional de la Mujer.

SI TÚ NOS EDUCAS IGUAL,
SEREMOS IGUALES



***A NIVEL DE AULA**

-Se realizarán diferentes actividades donde se trabaje la igualdad de género, desde una mirada de igualdad, trabajando dentro de la programación del aula y no solo transversalmente, conoceremos a personas destacadas por su aportación a la sociedad.

Desde infantil a primaria, se trabajará acorde a la temática de aula, personajes relacionados con el contenido a trabajar en el aula, es decir si se está trabajando sobre el universo, se podrá conocer a dos personas destacadas en ese ámbito,

como **Valentina Tereshkova, y Neil Armstrong**, por ejemplo. Así con diferentes temáticas trabajadas en el aula, destacando siempre a una mujer y a un hombre.

-Talleres sobre literatura infantil sobre igualdad en colaboración con las familias.

-En áreas de educación física se trabajará desde la igualdad a lo largo del curso.

-Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales solo de un sexo, así como en imágenes o en textos escritos.

-Cuidar que la utilización del espacio, tanto en el aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.

-Contribución por parte del Equipo Educativo a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.

-Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.

***A NIVEL DE ALUMNADO**

-Visibilizar a las mujeres y de los hombres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.

- No permitir en el alumnado agresiones y violencia debido al sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.

- Favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo. Potenciar el comportamiento solidario.

-Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.

-Facilitar el diálogo y la comunicación.

***A NIVEL DE FAMILIA**

- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.

- Colaboración con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado, en la promoción del reparto de las responsabilidades domésticas en las familias.

-Invitar a las familias a intervenir en el aula a través de talleres sobre literatura infantil, cuentos sobre igualdad, etc.

6. METODOLOGÍA

La metodología será coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar una línea de trabajo basada en la coeducación de las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas. Nuestra actuación no sólo se centra en celebrar los días claves relacionados con la igualdad, si no en las actividades y tareas del día a día dentro del aula.

Trabajaremos este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Infantil y Primaria serán desde un: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello, vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Será imprescindible la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta un entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se da en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en la comunidad a

la que pertenecen; el grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc.

Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados en relación al sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa, tanto en la propuesta por el centro, como la que las familias puedan proponer.



7. EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y alcanzar las metas competenciales vinculadas con los objetivos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

Indicadores de logro: evaluación de la tarea.

Indicadores de logro de la tarea. La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

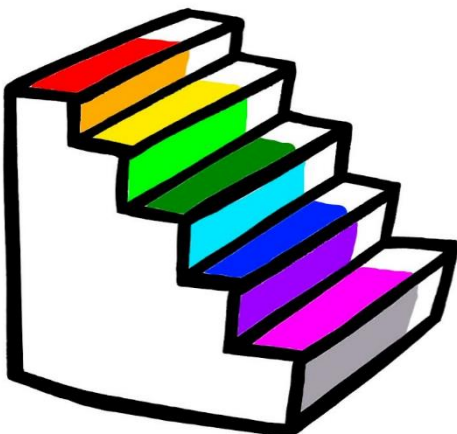
- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- La dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- El grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- El ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

8. ACTIVIDADES

8.1. A NIVEL DE CENTRO

25 DE NOVIEMBRE El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

ACTIVIDAD: ESCALERA POR LA IGUALDAD Y EL BUEN TRATO.



El 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, se llevará a cabo a nivel de centro una actividad llamada: “Escalera por la Igualdad y el Buen Trato”. Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de promover la igualdad de género y el respeto mutuo, fomentando la reflexión y el compromiso de los estudiantes desde una edad temprana.

Cada curso recibirá un peldaño de una escalera simbólica que será montada en un mural colectivo. A cada clase se le asignará la tarea de redactar una frase relacionada con los valores de igualdad y buen trato, así como decorar creativamente su peldaño. Esta frase debe surgir del trabajo colaborativo del alumnado, quienes, previamente guiados por el docente, reflexionarán sobre el significado del día y la relevancia de trabajar por un ambiente libre de violencia y desigualdad. Para preparar al alumnado, en los días previos se podrá realizar una charla o dinámica en cada clase en la que se expliquen conceptos clave como la igualdad de género, el respeto y las diferentes formas de violencia, adaptados a la edad de los estudiantes. En los niveles más pequeños, esto puede hacerse mediante cuentos o vídeos que transmitan mensajes de empatía y equidad. Los estudiantes trabajarán en pequeños grupos para identificar actitudes y comportamientos que fomentan el buen trato, lo que ayudará a dar forma a las frases que escribirán en los peldaños.

Al finalizar, cada clase colocará su peldaño en el mural, formando una escalera que simboliza el avance hacia una sociedad más justa y respetuosa. Este mural será visible desde fuera del centro con la intención de concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de este día.

Una vez que la “Escalera por la Igualdad y el Buen Trato” esté completa en el mural, cada clase tendrá la oportunidad de observar los mensajes de los demás cursos, leerlos en voz alta y analizar el significado de cada uno de ellos. Se invitará a los estudiantes a compartir qué les ha inspirado o qué han aprendido de los peldaños creados por los otros cursos, promoviendo un intercambio de ideas y la comprensión de cómo, a través de pequeñas acciones y reflexiones, se puede construir una sociedad más igualitaria y respetuosa.

Además, se puede establecer un compromiso de revisar y reforzar estas acciones a lo largo del curso, garantizando que los valores trabajados no queden en una única actividad, sino que se incorporen de manera continua en la vida escolar.



8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ACTIVIDAD: “MI SUPERHEROÍNA”

La actividad "Mi Superheroína" tiene como propósito celebrar el Día de la Mujer, sensibilizando a los niños y niñas sobre la importancia de las figuras femeninas en sus vidas. A través de esta dinámica, se busca resaltar el valor de las mujeres, tanto en el entorno familiar como en la sociedad, promoviendo la igualdad de género y el reconocimiento de las cualidades y logros femeninos.

- EDUCACIÓN INFANTIL – ANTIFAZ SUPERHEROÍNA:



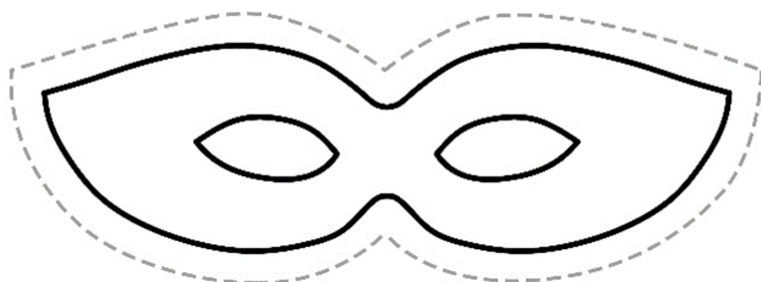
Utilizaremos el cuento de “SuperLola”, una heroína que demuestra que la valentía y la bondad son sus superpoderes.

Comenzaremos la actividad narrando el cuento o enseñando el vídeo. Podremos utilizar el “vídeo cuento”, como una herramienta lúdica y muy útil para motivar y contribuir a romper estereotipos de género, mostrando a la protagonista “SuperLola” una niña que quiere cambiar el mundo.

Después del cuento, los niños/as decorarán su propio antifaz de “SuperLola”. Cada uno personalizará su antifaz para sentirse como héroes o heroínas.

Una vez terminados los antifaces, realizarán un desfile en el aula, mostrando su creación y compartiendo cómo les gustaría ayudar a los demás, recordando el valor de la igualdad.

Para finalizar se tomará una foto de grupo con los antifaces, celebrando que todos pueden ser héroes y heroínas en su vida diaria.



- EDUCACIÓN PRIMARIA – BANDERÍN SUPERHEROÍNA:

1. Actividades previas:

Se realizará una lectura de cuentos que destaquen a mujeres que han marcado la historia, como Marie Curie, Frida Kahlo, Rosa Parks, entre otras. Esto les permitirá conocer ejemplos de heroínas reales y cómo sus acciones impactaron el mundo. Podrán debatir sobre lo que significa ser una heroína y reflexionar sobre que mujeres de su entorno consideran heroínas, destacando las cualidades que valoran de ellas.

2. Elaboración del Banderín:

-Foto: pegarán una foto de la mujer que han elegido como su superheroína. Puede ser alguien de su familia, una amiga, o incluso una figura pública que admiren.

-Nombre de la Heroína: el banderín llevará el nombre de la heroína elegida. Pueden escribirlo o decorarlo de manera creativa.

-Cualidades o Superpoderes de la Heroína: en este apartado, describirán tres cualidades o "superpoderes" que hacen especial a su heroína. Por ejemplo: "Es valiente", "Ayuda a los demás", "Siempre está ahí cuando la necesito".

-Decoración Libre: podrán decorar el banderín con colores, pegatinas y elementos visuales que refuercen la imagen de su heroína. Pueden incluir símbolos como corazones, estrellas, o incluso dibujos que representen sus "superpoderes".

MI SUPERHEROÍNA

Nombre: _____

Foto: _____

Superpoderes: _____

El banderín tiene un diseño de superhéroe con un símbolo de infinito en los extremos superiores, un campo de foto con un efecto de sombra, y un campo de superpoderes con un borde punteado. Hay también un símbolo de rayos en la parte inferior derecha.

3. Cierre de la Actividad:

Los niños y niñas presentarán su banderín a sus compañeros, explicando quién es su superheroína y por qué la admiran. Una vez terminados los banderines, se realizará una exposición en los pasillos del colegio.

CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

ACTIVIDAD	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STE1	STE2	STE3	STE4	STE5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPA1	CPA2	CPA3	CPA4	CPA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9
	X	x	X	x	X	x			x	x				x	x	x	x	x			x			x	x			x		x				x	x	x

8.2 A NIVEL DE AULA

-CONOCER A DIFERENTES PERSONAS DESTACADAS POR SU APORTACIÓN A LA SOCIEDAD.

MUJERES Y HOMBRES QUE APORTARON A LA SOCIEDAD

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Conocer a diferentes personas destacadas por su aportación a la sociedad.
- Investigar y recopilar información sobre las personas que se va a trabajar.
- Descubrir sobre la temática elegida a dos personas, hombre y mujer que destacaron en ese campo científico y aportaron su creación, investigación, arte, a la humanidad.



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Todos los ciclos desde infantil a Primaria trabajarán a lo largo de los trimestres una pareja de personas (hombre y mujer, uno por trimestre) relacionados con las temáticas trabajadas en el aula, se hará a modo de proyecto integrado en los contenidos que se estén trabajando en el aula. Por ejemplo; Jane Goodall y Jacques Cousteau en relación con la sostenibilidad del medio ambiente. Alimentación y hambre cero: José Andrés y Samantha Vallejo Náreja, Arte: Frida Kahko y Vicent Van Gohg, etc. A la vez que se asocia la temática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS).

CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, HOMBRES Y MUJERES QUE APORTARON A LA SOCIEDAD. TRIMESTRAL.

ACTIVIDAD	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STE1	STE2	STE3	STE4	STE5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPA1	CPA2	CPA3	CPA4	CPA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CC1	CC2	CC3
	X	X	x	X	x	X	x		x	x	X			x	x	x	x	x	X	X	x	X			x	x			x	x			X	x	x

-Taller de literatura infantil de cuentos sobre igualdad de género con las familias en el aula.

TALLER DE LITERATURA INFANTIL EN IGUALDAD

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Seleccionar un listado de cuentos sobre igualdad para trabajar en el aula.
- Invitar a las familias a realizar el taller con la lectura de cuento y el diseño de actividades.
- Fomentar una visión de igualdad y de respeto a través de la literatura infantil.
- Romper estereotipos analizando los cuentos donde se muestre el valor de la igualdad por encima de un género sobre el otro.



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Cada unidad podrá seleccionar una lista de cuentos o cortos en los que se trabaja a la vez el valor de igualdad, las TIC y la literatura infantil. La intención es contar con la participación de las familias de forma voluntaria, siendo esta más propicia en la etapa de infantil y el primer ciclo de primaria. En el segundo y tercer ciclo pueden ser cada alumno y alumna a través del trabajo cooperativo, inventar un cuento, exponer el cuento o el corto elegido, trabajándolo previamente en parejas y mostrarlo a los compañeros y compañeras según un calendario establecido en el aula.

CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, TALLER DE LITERATURA INFANTIL JUNTO CON LAS FAMILIAS. En un TRIMESTRE.

ACTIVIDAD	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STE1	STE2	STE3	STE4	STE5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPA1	CPA2	CPA3	CPA4	CPA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CC1	CC2	CC3	CC4	
	X	X	x	X	x	X	x		x	x	X			x	x	x	x	x	X	X	x	X		x	x			x				X	x	x	

**ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DESDE EL
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS CURSOS DE 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

CONCURSO DE VIDEOS DEPORTE EN IGUALDAD.

La Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León organiza el **Concurso de Videos Deporte en Igualdad** en el ámbito de los centros educativos de Castilla y León.

Esta actividad se llevará a cabo en el tercer trimestre y está sujeta a la convocatoria propuesta por Educacyl.

OBJETIVOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD.

- A) Impulsar la participación y la igualdad desde el ámbito escolar en edades tempranas.
- B) Visibilizar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la práctica deportiva.
- C) Participar en la realización de un video educativo.
- D) Utilizar las TIC para el diseño, realización y divulgación de un video educativo.

ENTREVISTAS A DEPORTISTAS DE ÉLITE.

Esta actividad se llevará a cabo en el segundo trimestre.

OBJETIVOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

- a) Conocer a deportistas de élite tanto de la modalidad masculina como femenina de diferentes disciplinas deportivas.
- b) Realizar entrevistas con deportistas de élite a través de videoconferencia.
- c) Mostrar casos de éxito en el deporte femenino en Castilla y León e incentivar la práctica deportiva.
- d) Evitar el abandono prematuro deportivo por parte de las niñas.

ACAMPADA INTERCENTROS.

Esta actividad se llevará a cabo en el tercer trimestre.

OBJETIVOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD

- a) Potenciar el contacto con la naturaleza.
- b) Proporcionar al alumnado alternativas para la utilización saludable del tiempo de ocio y libre.
- c) Promover una educación integral del alumnado.
- d) Fomentar el principio de convivencia y cooperación.
- e) Adquirir autonomía en el desarrollo de las actividades cotidianas.
- f) Valorarse y conocerse en situaciones distintas a las cotidianas.
- g) Tomar conciencia de los principales problemas del medio ambiente y adquirir modos de comportamiento que fomenten su preservación.

CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

ACTIVIDAD	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural																
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STE1	STE2	STE3	STE4	STE5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPA1	CPA2	CPA3	CPA4	CPA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CC1	CC2	CC3	CC4													
			X		X			X	X	X				X	X	X	X	X			X			X	X			X	X											X	X		X				
	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X				X		X			X	X	X														X	X	X	X				
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X			X	X			X	X	X	X									X			

9.BIBLIOGRAFÍA

-Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo Educación.

-Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

-Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

-II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación 2016-2021 (BOJA nº 41, de 2 de marzo de 2016).

-Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

-Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. educaciónyfp.gob.es

- Monográfico MUJERES, Info 97. Fundación mujeres.

